

Caporal

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 84


Julio 06 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2014-00414-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	DENIS GABRIEL FUENTES QUINTANA Y OTROS	CLINICA SAN JOSE DE CÚCUTA S.A. - E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA NUEVA EPS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve solicitud CONCEDE UN TÉRMINO ADICIONAL DE 30 DÍAS A LA NUEVA E.P.S. S.A. PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL COMENZARÁ A CONTARSE A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO INICIAL PARA CONTESTAR LA MISMA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE EN EL EVENTO DE NO ADJUNTAR EL(LOS) DICTAMEN(ES) PERICIAL(ES) CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE ENTENDERÁ QUE FUE PRESENTADA DE FORMA EXTEMPORÁNEA.	2	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	
2	54-001-23-33-000-2015-00180-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA SUAREZ DELGADO Y OTROS	NACION - UAE DIAN	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA, FIJESE LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO Y RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JAIME ANTONIO BARROS ESTEPA, COMO APODERADO DE LA COMERCIALIZADORA GÓMEZ Y GÓMEZ ASÍ COMO DEL SEÑOR ALIRIO GÓMEZ MARTINEZ Y LUZ MARINA SUAREZ DELGADO.	3	03/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	

3	54-001-23-33-000-2015-00205-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	RUBEN GUILLERMO SALAZAR MANRIQUE Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	Declara Sin Competencia Y Remite Expediente DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTÍA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DE CÚCUTA.	1	03/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
4	54-001-33-33-001-2013-00360-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA PABON DURAN	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto ordena correr traslado CORRASE TRASLADOPOR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO EL TÉRMINO, SURTASE TRASLADO AL PROCURADOR. POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	03/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
5	54-001-33-33-003-2013-00666-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	IVAN MILTON GONZALEZ SANTOS	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC	Auto revocado REVOCA LA DECISIÓN ADOPTADA EN AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015 Y EN CONSECUENCIA DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA	2	03/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
6	54-001-33-33-003-2015-00178-01	SEGUNDA	CUMPLIMIENTO	ANA ISABEL GUTIERREZ VANEGAS	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC	Declara Sin Competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO. DECLARESE LA INVALIDEZ DE LA SENTENCIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, SE ASUME LA COMPETENCIA POR PARTE DE ESTE DESPACHO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

4.

El anterior Estado se fija hoy, 06 de Julio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 06 de Julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General